

Burjassot, a 4 de mayo de 2026

EN ATENCIÓN A LA SIGUIENTE

- Ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana, artículo 9 punto 1 letra g) sobre retribuciones íntegras anuales.

SE INFORMA

1. Que CEMEF no ostenta la titularidad de ningún bien inmueble.
2. Que CEMEF no ostenta la titularidad de ningún bien mueble de valor histórico o de alto valor económico.
3. Que CEMEF ostenta la titularidad de los siguientes vehículos:
 - RENAULT KANGOO ****CCB desde 2002
 - KIA FRONTIER ****DPZ desde 2007
 - PEUGEOT BOXER ****GRN desde 2014
 - CITROËN NEMO ****GJG desde 2021
 - PEUGEOT PARTNER ****LMG desde 24/11/2025

Es cuanto procede informar,

Atentamente,

Fdo.: Emilio Altur Mena
Gerente CEMEF SLU